



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN - BELLO

CIRCULAR N° 07



DE: Rectoría y Economato
PARA: Padres de familia
FECHA: Diciembre 2 del 2024

Cordial Saludo:
Padres de familia.

Es importante retroalimentar la información sobre los costos educativos para el 2025.

El 24 de octubre se les envió la propuesta de costos educativos aprobada por el *Consejo Directivo* para enviar a Secretaría de Educación de Bello, comunicarles esta información a los padres de familia es un **requisito que se adjunta con toda la documentación**. En este comunicado se desglosó el costo de (**matrícula y cobros**) (**pensión y Sislenguas**), teniendo en cuenta que los dos primeros se suman conformando así el concepto de **matrícula** y los segundos también se suman para conformar la **mensualidad**.

La propuesta enviada contemplaba un aumento del **9.27%**, pero esta propuesta fue modificada en la resolución emitida por Secretaría de Educación el 25 de noviembre, en la cual se aprobó un incremento del **9.02%**. Este aumento fue comunicado a los padres de familia en la reunión del 29 de noviembre y a través de la circular N°06.

Cuando la institución recibe la resolución, ajusta los valores y se generan los nuevos, seguidamente **se unifica una columna con el costo de la matrícula y otra columna con el costo de la mensualidad**, como aparece en la circular N°6, con el objetivo de ser muy específicos en los costos que deben cancelar, no se desglosaron para no generar confusión. En la matrícula y pensión se aplicó el ajuste del 9.02%, el autorizado por la Secretaría de Educación.

Es importante aclarar que la información se publica de acuerdo con los requerimientos, primero se les informó la propuesta de aumento de la institución y luego lo aprobado por Secretaría de educación, entidad encargada de aprobar las tarifas anuales para matrícula y pensión de las instituciones educativas privadas.

En la siguiente página se agregan las dos tablas para que comparen la información.



Piedad, Sencillez y Trabajo



Tarifa propuesta por la institución con un aumento del 9.27%

Grado	Aumento 2025	Autorizado Tarifa Anual 2025	Autorizado Matrícula 2025	Autorizado Cobros 2025	Autorizado Pensión Mensual 2025	Sis Lengua s Mensual 2025
Prejardín	10,00%	8.464.199	846.420	INCLUIDO EN LA MATRÍCULA	761.778	INCLUIDO EN LA MENSUALIDAD
Jardín	9,27%	8.408.027	840.803	INCLUIDO EN LA MATRÍCULA	756.722	INCLUIDO EN LA MENSUALIDAD
Transición	9,27%	8.191.000	819.100	INCLUIDO EN LA MATRÍCULA	737.190	INCLUIDO EN LA MENSUALIDAD
1º	9,27%	8.191.000	819.100	INCLUIDO EN LA MATRÍCULA	737.190	INCLUIDO EN LA MENSUALIDAD
2º	9,27%	7.948.119	794.812	23.000	715.331	INCLUIDO EN LA MENSUALIDAD
3º	9,27%	7.463.629	746.363	23.000	671.727	INCLUIDO EN LA MENSUALIDAD
4º	9,27%	6.803.585	680.359	130.000	612.323	INCLUIDO EN LA MENSUALIDAD
5º	9,27%	4.877.874	487.787	130.000	439.009	116.709
6º	9,27%	4.668.043	466.804	130.000	420.124	116.709
7º	9,27%	4.574.544	457.454	130.000	411.709	116.709
8º	9,27%	4.140.343	414.034	130.000	372.631	116.709
9º	9,27%	4.140.343	414.034	130.000	372.631	116.709
10º	9,27%	4.140.343	414.034	130.000	372.631	116.709
11º	9,27%	4.140.343	414.034	305.000	372.631	116.709

Tarifas aprobadas en la resolución emitida por Secretaría de Educación, con un aumento del 9.02% para matrícula y pensión.

PREESCOLAR (JARDIN)	2025
MATRÍCULA	\$838.879=
MENSUALIDAD	\$754.991=
PREESCOLAR (TRANSICIÓN)	2025
MATRÍCULA	\$817.226=
MENSUALIDAD	\$735.503=
DE 1º BÁSICA PRIMARIA	2025
MATRÍCULA	\$817.226=
MENSUALIDAD	\$735.503=
DE 2º BÁSICA PRIMARIA	2025
MATRÍCULA	\$814.993=
MENSUALIDAD	\$713.694=
DE 3º BÁSICA PRIMARIA	2025
MATRÍCULA	\$766.655=
MENSUALIDAD	\$670.190=
DE 4º BÁSICA PRIMARIA	2025
MATRÍCULA	\$808.802=
MENSUALIDAD	\$610.922=
DE 5º BÁSICA PRIMARIA	2025
MATRÍCULA	\$616.671=
MENSUALIDAD	\$554.713=
DE 6º BÁSICA SECUNDARIA	2025
MATRÍCULA	\$595.736=
MENSUALIDAD	\$535.872=
DE 7º BÁSICA SECUNDARIA	2025
MATRÍCULA	\$586.407=
MENSUALIDAD	\$527.476=
DE 8º A 9º BÁSICA SECUNDARIA	2025
MATRÍCULA	\$543.087=
MENSUALIDAD	\$488.487=
10º MEDIA ACADÉMICA	2025
MATRÍCULA	\$543.087=
MENSUALIDAD	\$488.487=
11º MEDIA ACADÉMICA	2025
MATRÍCULA	\$718.087=
MENSUALIDAD	\$488.487=





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN - BELLO



El 7 de octubre la Ecónoma y Superiora Provincial establecen las siguientes orientaciones para la aplicación de descuentos en las PENSIONES para quienes tengan más de un hijo matriculado en la institución para el 2025, el vínculo familiar se verificará con los documentos necesarios.

- ✓ Si tienen dos hijos: **15% por el segundo hijo**, del cual pagan la pensión de menor valor.
- ✓ Si tienen tres hijos: **25% por el tercer hijo**, del cual pagan la pensión de menor valor.
- ✓ Si tienen cuatro hijos: **50% por el cuarto hijo**, del cual pagan la pensión de menor valor.

Descuento por cancelar la anualidad de manera anticipada:

- ✓ Quienes paguen todo el año escolar, antes del 20 de febrero del 2025 cancelarán solo 9 meses.

Los descuentos solo se aplicarán para el pago de la pensión, no aplica para las matrículas, ni otros cobros, el convenio de Sislenguas, ni para quienes tienen deudas de años anteriores.

- Las listas de útiles escolares para el año 2025 está publicada desde el 25 de octubre en la página web de la Institución.
- Les recordamos que la fecha única de matrícula para los estudiantes de la Institución es el 5 de diciembre de 2024. Horario 7:00 a 1:00pm.

Mary Luz Rodas Gallego
Rectora

Lina Marcela Henao Zapata
Ecónoma



Piedad, Sencillez y Trabajo